Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha, abril de 2024

Doctora
AMMY MARCELA TORRES QUINTERO
Secretaria de Educación
Departamento de La Guajira
Riohacha

Asunto: Propuesta Servicios Profesionales

Respetada Doctora,

A continuación, me permito presentar propuesta de prestación de servicios profesionales a realizar en La Secretaria de Educación del Distrito de Riohacha del Departamento de La Guajira.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AREA DE CALIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DE GESTION INSTITUCIONAL PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DURANTE LA VIGENCIA 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyo al proceso para la implementación de catedra de estudio afrocolombiana
2. Liderar la mesa técnica pedagógica para la implementación de la Catedra Afrocolombiana, convocatoria, actas de reuniones
3. Realizar procesos de capacitación en la catedra de estudios afrocolombiana a docentes del sector público y privado
4. Realizar acompañamiento y Seguimiento al proceso de Jornada Única en los Establecimientos Educativos
5. Hacer el Diagnóstico de Jornada Única Distrital
6. Diligenciar la Matriz del Plan de Implementación de Jornada Única – PIJU
7. Organizar encuentro de experiencias pedagógicas significativas en el tema afrodescendiente
8. Ejecutar procesos de Capacitación a Docentes y Directivos Docentes en el tema intercultural
9. Gestionar y realizar un foro Distrital Intercultural con la comunidad Educativa
10. Entregar los archivos del proceso a la líder del área de Calidad Educativa.

PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En ningún caso, el plazo de ejecución excederá el 31 de diciembre de 2024.

VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000) M/CTE

FORMA DE PAGO:

Honorarios: CUATRO MESES (4) Pagos, discriminados así:

- **CUATRO (4) pagos cada uno por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE**, por los servicios prestados en los meses de MAYO a AGOSTO de 2024, presentación del informe que acredite las actividades ejecutadas y debidamente avaladas por el supervisor del contrato.

En todo caso no se admite número de pagos inferiores a los rangos señalados. En consecuencia, los gastos se pagarán así:

- **CUATRO MESES (4**) pagos cada uno por un valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE**, por los servicios prestados en los meses de MAYO a AGOSTO de 2024, previa presentación del informe que acredite las actividades ejecutadas y debidamente avaladas por el supervisor del contrato.

VIGENCIA: Esta propuesta tiene vigencia de 30 días.

Con la propuesta anterior, espero dar cumplimiento a los requerimientos de su área y contribuir con el desarrollo de la política de calidad educativa.

Agradezco su atención.

EDUARDO JOSE FRAGOZO DAZA
Dirección: Carrera 11 No. 13-39 apto 202
Teléfono: 3126311199
Correo Electrónico: consultordespachoeduc@gmail.com